

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

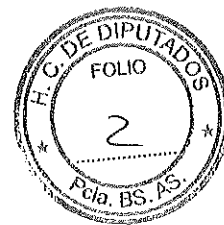
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

De interés legislativo la conmemoración del 35° aniversario del Centro Educativo Complementario (C.E.C) N°803, de la localidad de Junín de la provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 19 de abril del año 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 35° aniversario del Centro Educativo Complementario N°803, de la localidad de Junín, a celebrarse el día 19 de abril del año 2026.

El Centro Educativo Complementario es una institución destinada a prestar apoyo en las actividades escolares y contención a los niños y niñas en situación de riesgo social, teniendo como función complementar los aprendizajes de la escuela y el hogar. Se trata de formarlos en hábitos y valores, además de los procesos de alfabetización en forma articulada con diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Históricamente los centros educativos han sido considerados desde lo asistencial, pero desde hace ya algunos años se les ha dado una impronta pedagógica de acuerdo a la actual política educativa. Los centros educativos se ocupan de lo pedagógico y de la formación integral de los y las alumnas, pero, cabe además mencionar que muchos de estos cuentan con comedor, ya que en su mayoría los alumnos que concurren pertenecen a hogares que tienen cierta vulnerabilidad económica.

El C.E.C N° 803 tiene una integración plena con la zona en el cual se encuentra ubicado y, con un fuerte sentido de pertenencia, interactúa, además, con las diferentes instituciones de la comunidad barrial.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de ésta Institución, que como tantos otros Centros Educativos Complementarios de la provincia de Buenos Aires, significan una primera línea de contención para los niños y las niñas que concurren a él.

Es por esto que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.